

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 08 de febrero de 2017.

**No. 11**

***Folleto Anexo***

**ACUERDO No. 042/2017**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018**

**MUNICIPIO DE MAGUARICHI**

**LIC. JAVIER CORRAL JURADO**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículos 28, Fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, artículos 25 y 28 de la Ley de Planeación del Estado, y artículos 5, fracción VII y 6, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO 042/2017**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Maguarichi, Chihuahua**, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero de 2017, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2016-2018, del indicado municipio.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

**Sufragio Efectivo: No Reelección**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**



**LIC. JAVIER CORRAL JURADO**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**



**MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**Maguarichi, Chih.**  
*Domicilio Conocido Maguarichi, Chih*  
C.P. 33370

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MPAL.
SECCION	MAGUARICHI, CHIH.
NUM. DE OFICIO	S85/2016
EXPEDIENTE	

ASUNTO: CERTIFICACIÓN.

Maguarichi, Chihuahua. 31 de enero de 2017.

El que suscribe C. PEDRO IGNACIO QUEZADA ENRIQUEZ, secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Maguarichi, Chihuahua; hace constar y certifica:

Que en sesión ordinaria de cabildo No. 9 de fecha del 26 de enero de 2017, en el punto número uno, en foja No. 192 existe un acuerdo que a la letra dice:

Como primer y único punto, en uso de la palabra el Presidente Municipal Interino, C. Francisco Manuel Campos Zamarrón da a conocer el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de este municipio para su análisis, discusión y aprobación en su caso.

Como punto numero dos se acuerda: por unanimidad de votos que sea aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del municipio de Maguarichi, chih. Y que se envíe para que sea publicado en el periodo oficial del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando de común acuerdo todos los que en ella intervinieron. C.FRANCISCO MANUEL CAMPOS ZAMARRÓN PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.- RUBRICA. C. ALFREDO MANJARREZ SOTO SINDICO MUNICIPAL.- RUBRICA. C. JOSÉ CLAUDIO GIRÓN BANDA REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA.- RUBRICA. PROFR. ROGELIO NÁJERA AREVALO REGIDOR DE HACIENDA Y DEPORTE.- RUBRICA. C. HERIBERTO DOZAL MONTES REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.- RUBRICA. C. MANUELA ESTELA MILLÁN QUEZADA REGIDOR DE EDUCACIÓN Y SALUD. RUBRICA. C. HORTENCIA MÁRQUEZ MANRÍQUEZ REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS Y VIVIENDA.- RUBRICA. MANUEL ISAURO MORÁN PÉREZ REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS RUBRICA. C. MARIA ELENA BANDA BANDA REGIDOR DE ACCIÓN CÍVICO SOCIAL Y ECOLOGÍA.- RUBRICA. C. AARÓN ABEL NÚÑEZ PÉREZ REGIDOR DE TURISMO Y ALIMENTACIÓN.- RUBRICA.

Se extiende la presente a petición de la parte interesada y para los fines legales que al mismo convenga, a los treinta y un día del mes de Enero de dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MAGUARICHI, CHIH.  
31 de enero de 2017

C. PEDRO IGNACIO QUEZADA ENRIQUEZ.



Acta #9

Sesion ordinaria verificada con fecha 26 de Enero del 2017

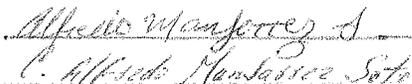
En Maguarichi Chihuahua; Siendo las 10:00 horas del dia de su fecha reunidos en el Salon de Cabildos los C.C. Regidores del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Maguarichi, Chih. y el Sindico Municipal Titular Presididos Por el Presidente Municipal Interino C. Francisco Manuel Campos Zamarron, Para llevar a cabo los siguientes Puntos de Acuerdo:

Como Primer y unico Punto en uso se le Pasa al C. Presidente Municipal Interino Francisco Manuel Campos Zamarron de Conocer el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de este Municipio Para su analisis, discusion y aprobacion en su caso.

Como Punto numero dos se Acuerda: Por unanimidad de votos que sea Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del Municipio de Maguarichi, Chih. y que se envie Para que sea Publicado en el Periodico Oficial del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar de momento, Se da Por Terminada la Presente firmando de Común Acuerdo los que en ella intervinieron, en Maguarichi Chih. a los 26 dias del mes de Enero del 2017

  
C. Francisco M. Campos Zamarron  
Presidente Municipal Interino

  
C. Alfredo Manzanera Soto  
Sindico Municipal

*[Signature]*  
 C. José Claudio Arón Banda  
 Regidos de Gobernación y  
 Seguridad Pública

*[Signature]*  
 C. Prof. Rogelio Valera Ascarub  
 Regidos de Hacienda y  
 Deposte

*[Signature]*  
 C. Heiberto Dozal Montes  
 Regidos de Obras Públicas y  
 Servicios Municipales

*[Signature]*  
 C. Manuela Estela Millán G.  
 Regidora de Educación y  
 Salud.

*[Signature]*  
 C. Hortencia Márquez M.  
 Regidora de Asuntos Indígenas  
 y Vivienda

*[Signature]*  
 C. Manuel Isuuro Martín Ruiz  
 Regidos de Desarrollo Rural  
 y Proyectos Productivos

*[Signature]*  
 C. M<sup>a</sup> Elera Banda Banda  
 Regidora de Acción Cívica Social  
 y Ecología

*[Signature]*  
 C. Aaron Abel Norez P.  
 Regidos de Turismo y  
 Alimentación

*[Signature]*  
 C. Pedro Ignacio Quezada Enríquez  
 Secretario Municipal

EL QUE SUSCRIBE, C. PEDRO IGNACIO QUEZADA ENRÍQUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAGUARICHI, CHIH., HACE CONSTAR Y

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA N°9, FOJA N°192, CON FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIESISIETE, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL Y QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA MISMA SON AUTENTICAS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN MAGUARICHI, CHIH., A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIESISIETE A PETICION DE PARTE INTERESADA PARA LOS FINES LEGALES QUE AL MISMO CONVENGAN.

ATENTAMENTE  
 EL SECRETARIO MUNICIPAL

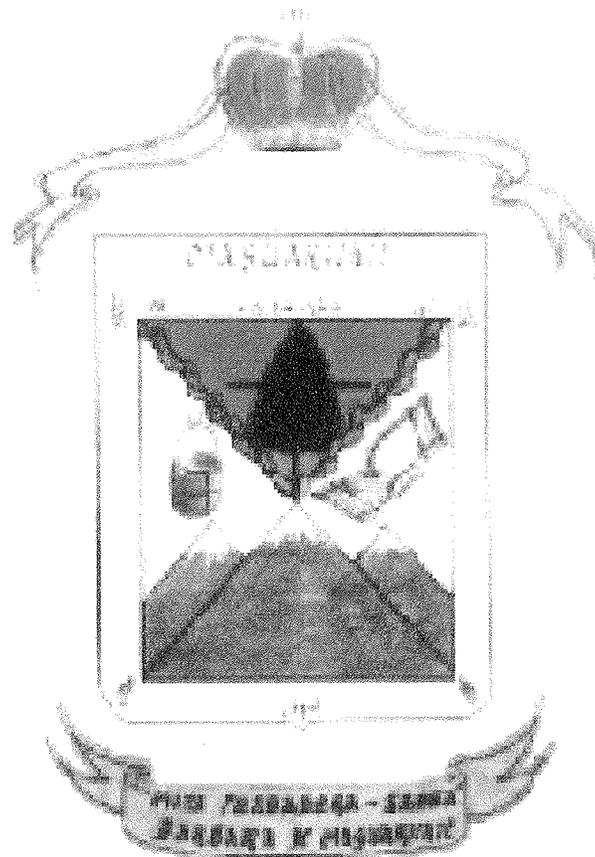


MAGUARICHI, CHIH.  
 SECRETARIA  
 C. PEDRO IGNACIO QUEZADA ENRÍQUEZ



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

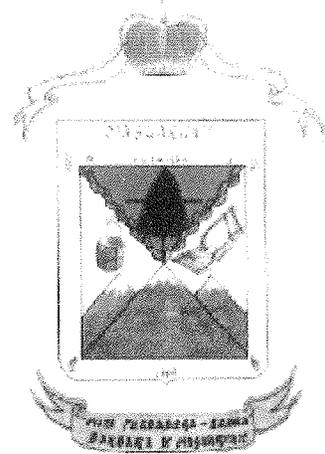
“POR EL MAGUARICHI QUE QUEREMOS”



# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**ADMINISTRACION MUNICIPAL 2016-2018**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115, fracciones I, II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se aprobó el siguiente:



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018



Nevada en Maguarichi (Marzo, 2016)

## ÍNDICE

PORTADA

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. MISION, VISION Y VALORES

2. FUNDAMENTO LEGAL

3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y PROCESOS DE PLANEACION

MAGUARICHI Y SU ENTORNO

4. DIAGNOSTICO

4.1. Desarrollo económico

4.1.1. Medio Rural

4.1.2. Minería, turismo y servicios

4.1.3. Problemática y necesidades prioritarias

4.2. Desarrollo social

4.2.1. Problemática y necesidades prioritarias

4.3. Infraestructura urbana, comunicaciones  
y servicios públicos

4.3.1. Problemática y necesidades prioritarias

4.4. Administración, seguridad pública y

Gobierno de calidad

4.4.1. Problemática y necesidades prioritarias

5. POLÍTICAS

6. CONTENIDO PROGRAMATICO

6.1. Desarrollo humano y calidad de vida

6.2. Desarrollo regional y competitividad.

6.3. Formación para la vida

6.4. Medio ambiente y sustentabilidad

6.5. Orden institucional

7. SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN

8. ALINEACIÓN DEL PLAN NACIONAL,  
ESTATAL Y MUNICIPAL.

## PRESENTACIÓN.

Somos un Municipio en crecimiento. Tenemos una ubicación geográfica que cuenta con una gran riqueza de recursos naturales y turísticos, la gran dispersión de nuestra población y la complejidad de nuestra orografía, dificultan la dotación de servicios básicos y la incorporación de las comunidades al desarrollo, pero aun con ello somos una sociedad orgullosa de sus valores, tradiciones y con determinación de afrontar todos los retos.

Hoy tenemos la misión de afrontar todos los retos que con trabajo y esfuerzo nos llevaran a brindar mejor calidad de vida a nuestras familias, mejor seguridad, más empleos, una excelente calidad en los servicios de salud, una educación de vanguardia a nuestros hijos y con ello propiciar el desarrollo de la sociedad en general.

Hay mucho que hacer, hay objetivos y tareas que han estado inconclusas de tiempos atrás, porque sabemos que los periodos son cortos y no hay continuidad en ellos, debemos iniciar procesos de transformación más profundos, uno de los retos más grandes que tenemos es el de conocer completamente los problemas y necesidades de las localidades, debemos tener dialogo y consulta entre los actores sociales del municipio, es

decir poner la atención gubernamental en la ciudadanía, la cercanía con ellos nos permitirá conocer a detalle lo anterior, debemos trabajar con ellos y entender lo que sucede porque se vive con ellos.

Las oportunidades que habrán de abrirse con la conclusión de la carretera San Vicente a Maguarichi son muchas ya que contamos con un gran potencial turístico que debemos dar a conocer al mundo entero.

Algunas de nuestras metas y objetivos plasmados en este documento son brindar servicios que busquen el bien común, que mejoren realmente la calidad de vida de la sociedad, obras que incidan en el bienestar de la población de las localidades a pesar de la difícil situación que atraviesan los gobiernos municipales y la debilidad de los cuerpos de seguridad pública para disminuir la delincuencia trabajaremos en ello.

Si queremos lograr todo esto, debemos trabajar en conjunto con la sociedad y los diferentes órganos de gobierno, uniendo esfuerzos para tener “el Maguarichi que todos queremos”.

Recopilando necesidades y demandas de la ciudadanía hemos elaborado este Plan de Trabajo. Y aunque nuestra administración tiene un periodo muy corto, trataremos de dar respuesta a las necesidades más sentidas de los habitantes de cada una de las comunidades de nuestro municipio, haremos nuestro

mejor esfuerzo para que nuestro desempeño merezca la aprobación y el respaldo de nuestra ciudadanía.

También sé que tendremos el respaldo y la aprobación de nuestro gobernador el Lic. Javier Corral Jurado para llevar a cabo las metas y objetivos plasmados en este Plan, porque es una persona que conoce las necesidades de cada municipio, lo que se necesita en todo lo largo y ancho del estado para generar oportunidades de desarrollo y calidad de vida para todos.

Es entonces, el Plan de Desarrollo una guía de las tareas que habremos de realizar en estos próximos dos años de administración para dar rumbo al “Maguarichi que todos queremos”.

C. Francisco Manuel Campos Zamarrón

Presidente Municipal Interino de Maguarichi, Chih.

## INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Maguarichi, consiste en una referencia objetiva de acciones que la Administración 2016- 2018 pretende y deberá realizar en conjunto con la participación de la ciudadanía a fin de contribuir mediante una Administración transparente, ordenada y exitosa al desarrollo integral de nuestro Municipio.

Este documento deberá ser el instrumento rector para convertir en hechos las promesas y compromisos de campaña y las demandas subsecuentes durante la presente Administración, y será complementado con los planes de trabajo de cada área.

Como un elemento fundamental de este Plan Municipal de Desarrollo, se presentan la Visión, Misión, y Valores que marcan el enfoque de esfuerzos de esta Administración.

De igual modo, y con plena observancia de la normativa, se establecen las bases legales que sustentan el presente trabajo en el Marco Jurídico. Se presentan también el Diagnóstico del Municipio con su problemática específica, las políticas que nos indican la manera en que habremos de trabajar para alcanzar los objetivos.

Lo propuesto aquí responde en tiempo y forma a las demandas de la ciudadanía, es por ello que el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, se han contemplado cinco ejes rectores que habremos de tomar como base: Desarrollo Humano y Calidad de Vida, Desarrollo Regional y Competitividad, Formación para la Vida, Medio Ambiente y Sustentabilidad y Orden Institucional.

Así mismo, se establecen objetivos, estrategias, y líneas de acción siempre con la participación activa e indispensable de la sociedad, y así dar rumbo a las demandas y compromisos exigidos por ellos mismos, plasmarlas en este plan y transformarlas en el Municipio que todos queremos.

Finalmente describimos la forma en que llevaremos a cabo las evaluaciones y el seguimiento que han de desarrollarse para el pleno cumplimiento de Nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

## MISIÓN

Llevar a cabo políticas públicas con resultados y soluciones que realmente contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población de nuestro municipio promoviendo el desarrollo humano y regional e impulsando la inversión incluyente en todos y cada uno de los ejes estratégicos

## VISIÓN

Ser un gobierno responsable de su ciudadanía, que ofrezca tranquilidad y seguridad, que atienda y de respuesta inmediata a su gente, que impulse el desarrollo regional y humano con lo que realmente se necesita en cada una de las localidades, y que nuestro municipio sea un ejemplo a seguir en cuanto a la transparencia con una aplicación correcta y efectiva de los recursos para el desarrollo de nuestra sociedad y con ello tener el Maguarichi que todos queremos. .

## VALORES

Queremos estar comprometidos con nuestra población, prepararnos en ser más útiles, ser más efectivos como instrumentos de apoyo en favor de cada uno de ellos, avanzar con pasos sólidos y exitosos teniendo una visión común para enfrentar todos los retos que se viven en cada una de las localidades de nuestro municipio y que nuestros ciudadanos cuenten con la calidad de vida que demandan y necesitan y que solo puede garantizarse con un gobierno fuerte y eficaz.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo, reviste vital importancia para la Administración pública Municipal en virtud no solamente de un mandato expreso de Ley de Planeación del Estado de Chihuahua; sino también por ser la guía, el instrumento de operación que estará en concordancia con los planes generales de la materia para la realización de acciones a nivel Municipal.

Al elaborar los Planes Municipales de Desarrollo, se deberá procurar que éstos no excedan su periodo constitucional de gestión. La ley de Planeación para el estado de Chihuahua también contempla que se debe realizar una planeación democrática y participativa; es decir, se deben recoger e interpretar las demandas de la comunidad y plasmarlas a nivel Municipal en los documentos siguientes correspondientes al artículo 7 de dicha ley:

- El Plan Municipal de Desarrollo.
- Los programas operativos anuales.
- El presupuesto de egresos del Municipio.
- Los convenios de coordinación, entre el sector público, social y privado.

Considerando también la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 25°, 26° y 115°); la Constitución Política Libre y Soberana de Chihuahua (Artículos 1° y 31°), la Ley Federal de Planeación (Artículo 33°); así como el Código Municipal del estado de Chihuahua como base legal, es que hemos formulado el presente documento denominado “Plan de Desarrollo del Municipio.



### 3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y PROCESOS DE PLANEACIÓN

El presente Plan de Desarrollo, contiene todas las necesidades y aspiraciones de la sociedad en general y de cada una de las Comunidades del Municipio de Maguarichi.

Para la elaboración de este documento, hemos recabado las peticiones, las necesidades y los planteamientos de la población que habita en las localidades a lo largo y ancho del Municipio.



Para la información, análisis y esquematización de dichos planteamientos y demandas, llevamos a cabo un taller de planeación participativa, en el cual estuvieron presente los Funcionarios de todas y cada una de las áreas de la Administración Municipal, conjunto de personas que se les ha denominado equipo guía y que son las siguientes:



REUNION COPLADEMUN ENERO DE 2017

<p>Presidente Municipal interino C. Francisco Manuel Campos Zamarrón</p>	<p>Presidenta del DIF C. Margarita Monserrat Tapia Banda</p>
<p>Secretario Municipal C. Pedro Ignacio Quezada Enríquez.</p>	<p>Tesorero C. Manuel Antonio Pérez Rascón.</p>
<p>Director de Desarrollo Rural C. Estanislao Hernández Escudero.</p>	<p>Oficial Mayor y Atención Ciudadana C. Marciano Quezada Manjarrez</p>
<p>Director de Seguridad Pública C. Huber Quezada Manjarrez.</p>	<p>Jefe de Obras Públicas C. Nepomuceno Banda Torres.</p>
<p>Síndico Municipal C. Alfredo Manjarrez Soto.</p>	<p>Director de Servicios Municipales. C. Leonardo Quezada Montes</p>
<p>Regidor de Hacienda y Deportes Prof. Rogelio Nájera Arévalo.</p>	<p>Regidor de Gobernación, y Seguridad Pública C. Claudio Girón Banda.</p>
<p>Regidor de Obras Públicas y Servicios C. Heriberto Dozal Montes</p>	<p>Regidora de Educación y Salud C. Manuela Estela Millán Quezada</p>

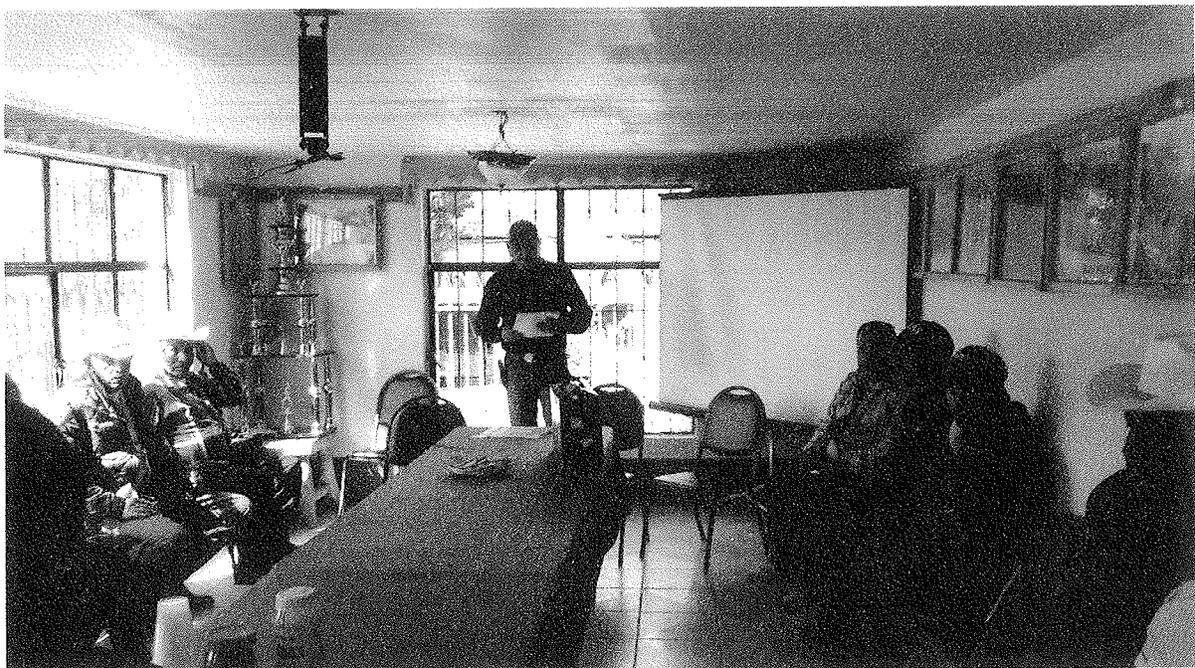
Regidora de Asuntos Indígenas y Vivienda  C. Hortencia Márquez Manríquez	Regidor de Desarrollo Rural y Proyectos  C. Manuel Isauro Morán Pérez
Regidora de Acción Cívico Social y Ecología  C. María Elena Banda Banda	Regidor de Turismo y Alimentación  C. Aarón Abel Núñez Pérez

En dicho evento, fue posible no sólo definir o validar la situación actual y la problemática del Municipio en forma consensada, sino también las acciones y obras prioritarias para atender las demandas y problemas más sentidos de la población, también se tuvo la participación de todos para lograr reunir los elementos y poder definir la misión, visión y valores que distinguirán y regirán el trabajo de la presente Administración.

La participación de los Funcionarios Municipales ha permitido también apoyar la reunión de la información para el contenido programático, los objetivos, estrategias y líneas de acción los cuáles se irán enriqueciendo y fortaleciendo durante los años de la Administración.

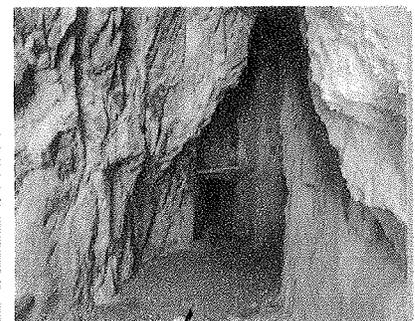
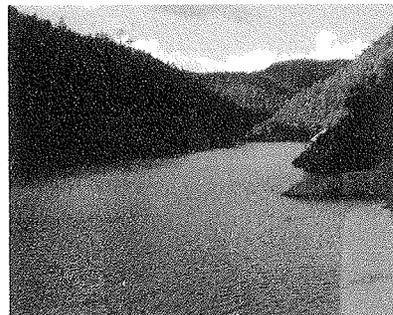
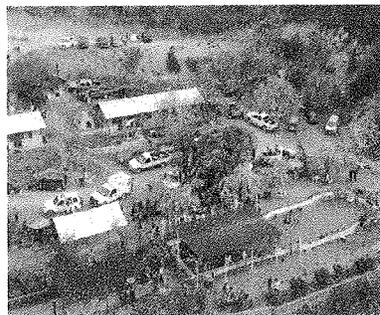
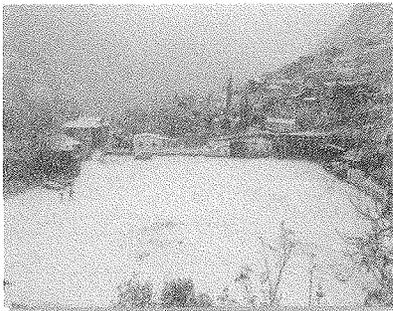
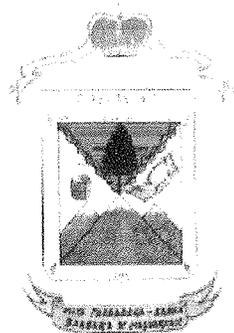
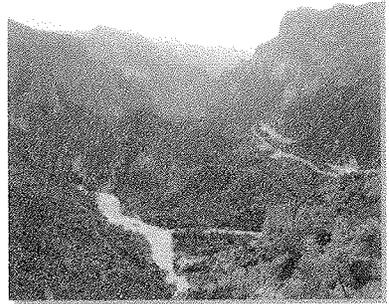
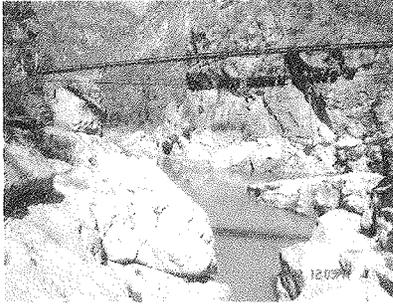


**REUNION COPLADEMUN ENERO DE 2017**



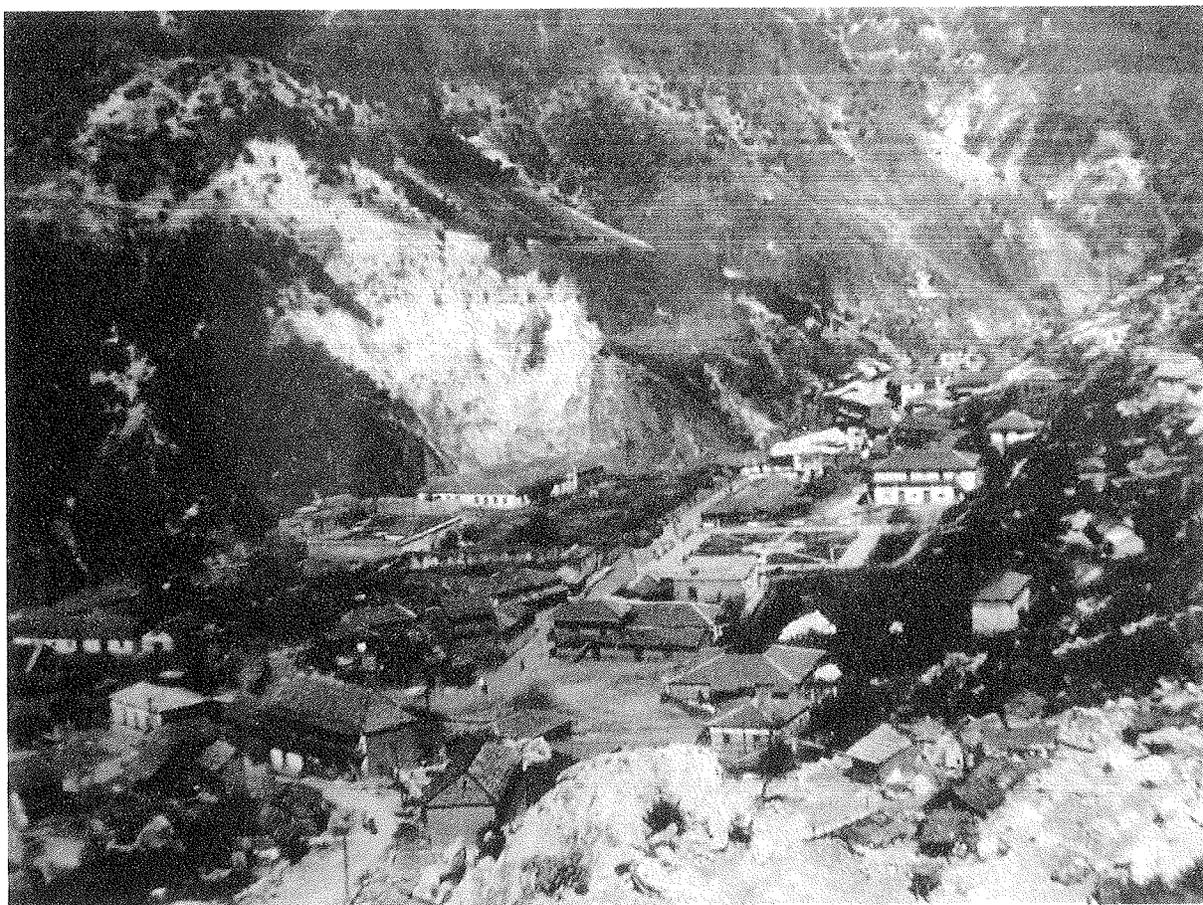
**Reunión de Cabildo presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018**

## MAGUARICHI Y SU ENTORNO



## DIAGNÓSTICO

La historia del Municipio de Maguarichi se remonta al año de 1749 en que fueron descubiertas las minas de Santa Bárbara de Maguarichi, celebres por su producción de oro. En la época de la colonia Maguarichi dependía de la alcaldía de Cusihuirachi, para el año de 1826 su dependencia correspondía a Sisoguichi; en 1837 de Guerrero y en 1860 de Uruachi, siendo hasta el 4 de diciembre del año de 1936 en que el congreso del Estado le dio categoría de Municipio.



Maguarichi 1937



Panorámica zona centro de Maguarichi, Enero de 2017

## Medio físico

Se localiza en la latitud norte  $27^{\circ} 51'$ , en la longitud oeste  $108^{\circ}$  y con una altitud de 1,690 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Ocampo, al este con Bocoyna, al sur con Guazapares y Bocoyna y al oeste con Uruachi y Guazapares.



El Municipio de Maguarichi tiene una superficie de 101,216 hectáreas, la cual representa el 0.38 por ciento de la extensión territorial del estado. El territorio es montañoso, forma parte de la Sierra Madre Chihuahuense,

en su declinación al occidente. Su formación montañosa está integrada por serranías, barrancas y contrafuertes de la misma sierra, entre los que destacan la de Maguarichi, Mojarachi, Piedras de Lumbre y las cumbres de Batovira; entre sus barrancas están Charuyvo, Salsipuedes y Maguarichi.

Pertenece a la vertiente del Pacífico; sus corrientes pluviales cruzan su territorio y sirven de afluentes a los ríos de Charuyvo, Río de Oteros y Maguarichi, que son afluentes del Río Chínipas, éste desemboca en el Río Fuerte.

Su clima es semihúmedo, extremoso, con una temperatura máxima de 39.5° C y una temperatura mínima de -14° C., es frío extremoso en las montañas y zonas altas donde las heladas y nevadas son frecuentes en el invierno y es muy caluroso en el fondo de sus barrancas donde el clima es tropical. Tiene una precipitación pluvial media anual de 790 mm.

En lo que se refiere a ecosistemas, su flora la constituyen coníferas: pino, ciprés, cedro, cabeza de viejo, fresno, sauce palo blanco, roble de San Luis, ébano, aile, álamo blanco, abeto, madroño, ceiba, copal, retama, olmo y encino principalmente.

La fauna está constituida por el venado cola blanca, jabalí, cholugo, puma, gato montés, coyote, paloma de collar y conejo, entre otros.

El Municipio cuenta con recursos minerales, forestales y también con aguas termales en varios lugares.

### **Distribución de uso de suelo.**

Agricultura 727 has.

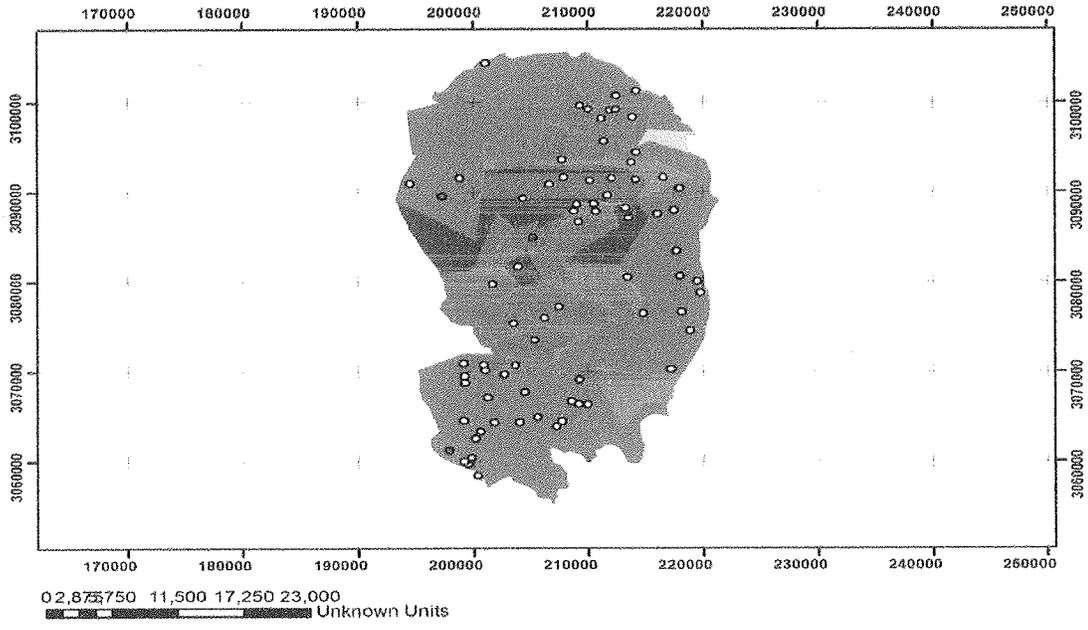
Bosque (93.3%),

Pastizal (3.0%)

Selva (2.4%)

El uso del suelo es fundamentalmente forestal, minero y ganadero. La tenencia de la tierra en su mayoría es privada, con 44,243 hectáreas, equivalentes al 43.7%. El régimen ejidal comprende 26,193 hectáreas que representan el 25.8% del suelo y la gran mayoría que casi llega al 70% es comunal.

En lo que a potencial productivo se refiere, el forestal es el que mayor superficie abarca en el Municipio: 95%, seguido por el pecuario con 3% y al final el agrícola con el 2%.



## POTENCIAL PRODUCTIVO DE AREA MAGUARICHI

### ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

#### PREDIOS

#### ACTIV\_PROD

-  ACUACULTURA
-  FORESTAL
-  FRUTICOLA
-  TURISTICO

## 4.1. Desarrollo económico

### Medio rural

**Agricultura.-** Esta es extensiva y generalmente de subsistencia o autoconsumo. Se tiene registrado un padrón de 239 productores con una superficie de 727 hectáreas las cuales representan el 0.008% del total de la superficie del municipio y se encuentran en pendientes que van de 0 a 50% y se utilizan principalmente para la siembra de maíz y frijol. Existen también alrededor de 35 hectáreas de cultivos de plantación principalmente de manzana y en menor porcentaje el durazno y cítricos.

**Ganadería.-** Paralelamente los productores agrícolas se dedican a la ganadería y lo hacen de la misma forma; extensiva y a baja escala, se cría principalmente ganado criollo de rodeo y cabras. El coeficiente de agostadero es aproximadamente de 20 hectáreas por unidad animal.

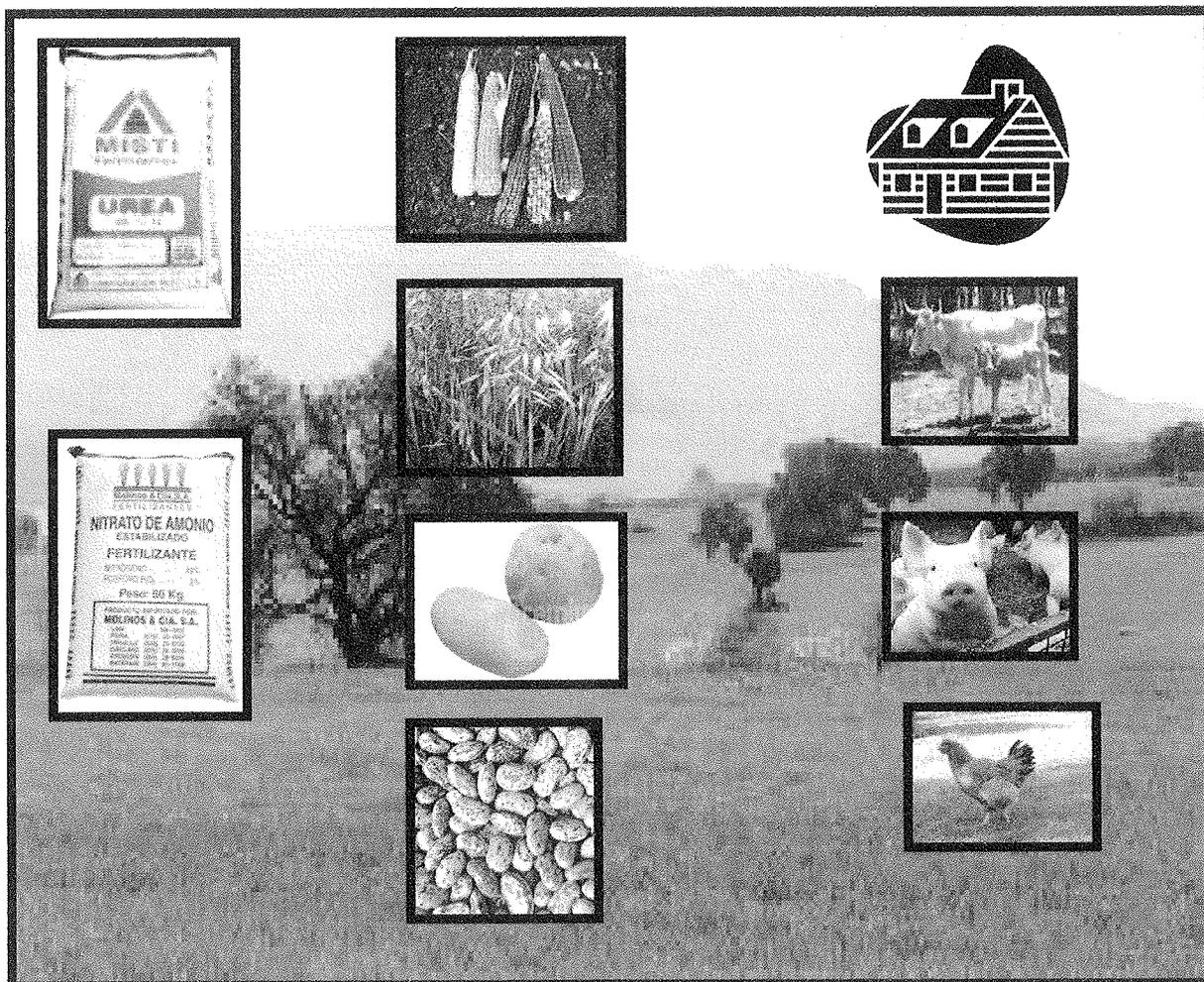
**Silvicultura.-** El municipio cuenta con una extensión boscosa de 94,000 hectáreas principalmente de pino-encino.

Existen 5 ejidos pero solo tres de ellos y 4 pequeñas propiedades tienen posibilidades de aprovechamiento forestal. Estos ejidos y propiedades cuentan con una superficie total de 25,006 has. Y de estas actualmente 4,229 has. son las que se están aprovechando. Lo anterior

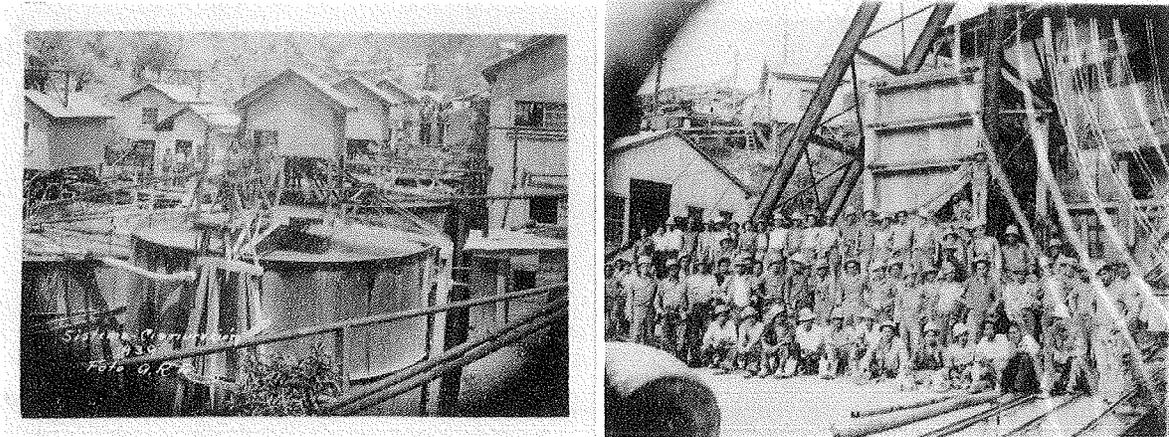
**Fruticultura.** Actualmente existen aproximadamente 35 has de plantación de huertos principalmente de manzano y durazno y en menor porcentaje de cítricos.

La producción más importante es en manzana cosechándose un aproximado de 35 has con una producción de 98.652 ton. Con un promedio de 2.820 ton. por ha.

**Acuicultura.** En Maguarichi existen solo 5 productores piscícolas, los cuales producen aproximadamente 1 tonelada al año de su producto, siendo principalmente carpa y trucha arcoíris.



### 4.1.2. Minería, turismo y servicios



Fotos antiguas de la minería en Maguarichi

**Minería.-** Actualmente en la cabecera municipal se llevan a cabo trabajos de explotación por parte de la compañía “Impulsora Minera Mexicana” donde se extrae oro, plata y cobre, en ella laboran varios ciudadanos del municipio.



### Turismo.

Maguarichi puede considerarse como una población virgen todavía en materia de

turismo, estamos listos para ofrecer distintos servicios turísticos, tenemos las condiciones geográficas para hacerlo, lo que nos falta es un proyecto integral que procure el equilibrio ecológico y que detone esta actividad convirtiéndola en una área de oportunidad para la población, es decir,

aprovechar las zonas potenciales turísticas al máximo para ofrecerlas al visitante y con ello activar la economía local.

**Servicios.** Hoy en día se lleva a cabo esta actividad en menor escala en Recubichi con un balneario y chapoteadero de aguas termales y un complejo de cabañas rústicas, en la cabecera municipal también se cuenta con un balneario y varias cabañas rústicas y se ofrecen recorridos por los principales sitios de interés, todo esto, aunque no se oferte como debiera ser, atrae fuertemente una gran afluencia de visitantes.

Nuestro municipio cuenta con lugares de alto valor natural, cultural e histórico contando entre sus atractivos con sitios de aguas termales de temperaturas y condiciones únicas en el estado.





La forma de sus montañas es ideal para la práctica de deportes tales como el rapel, alpinismo, paseos a caballo, ciclismo de montaña entre otros.



Uno de los factores para poder ofertar al visitante los atractivos turísticos es la conclusión de la pavimentación a la cabecera municipal y el apoyo de los distintos órdenes de gobierno.

### **4.1.3. Problemática y necesidades prioritarias**

La entidad cuenta con paisajes y bellezas naturales con gran potencial de explotación para un mejor desarrollo económico de los habitantes de las comunidades que se encuentran inmersos en dichos lugares, la forma de sus montañas es idónea para la práctica de deportes tales como el rapel, alpinismo, paseos a caballo, ciclismo de montaña entre otros. Se necesita la conclusión total de la pavimentación del tramo carretero San Vicente a Maguarichi el cual actualmente cuenta con 3.2 Km. de camino de terracería, en temporada de lluvia y nieve se dificulta el acceso a los lugares turísticos del municipio, el mega proyecto turístico Barrancas del Cobre, el aeropuerto internacional de Creel, además del hecho de que promover el desarrollo turístico sea una prioridad para nuestra administración municipal son algunas de las principales oportunidades para considerar esa actividad como una de las de más potencial de desarrollo para el municipio. Actualmente la infraestructura con que cuenta el municipio no es la suficiente como para recibir a un gran número de visitantes, además de que no existe una estructura que permita la atención de los visitantes durante su estancia.

Falta capacitar a la población en materia de atención a turistas.

Aún y cuando el Municipio cuenta con una gran precipitación pluvial anual, en los últimos años se ha presentado un problema de escasez de agua, lo que afecta gravemente a los productores de la zona, ya que las actividades agrícolas de la entidad son netamente de modalidad de temporal además de tener tierras empobrecidas de nutrientes, Aunado a este tipo de actividades, un problema presentado es la presencia de plagas y enfermedades. Se requiere además de equipo agrícola como la de tractores, implementos que permitan un campo más tecnificado que eleve los rendimientos y reduzca la necesidad de utilizar más fertilizantes en gran proporción.

La retención de agua es esencial para las actividades pecuarias así como la implementación de trabajos para dicha captación lo cual es una necesidad sentida por los habitantes de la región.

Para poder garantizar la alimentación a la población, se requiere destinar y canalizar más apoyos a los pequeños productores y así darles la posibilidad de que tengan sus huertos familiares para la producción de hortalizas o de pequeñas granjas de autoconsumo.

También se requiere apoyar otros proyectos como elaboración de artesanías, cabañas y hoteles, restaurantes y en lo que se refiere a la minería con el de lavado de arena y pequeños molinos.

En el sector forestal se requiere promover la reforestación y el cuidado de áreas verdes en algunas partes del Municipio, además de equipamiento necesario para las brigadas del combate de incendios. Se necesita implementar más medidas para el control de la caza clandestina.

## 4.2. Desarrollo social

De acuerdo al último censo del INEGI, el Municipio tiene un total de 1921 habitantes, y de acuerdo a la encuesta intercensal del 2015 somos 1593, pero nuestros números arrojan que tenemos una población de 2328 habitantes de los cuales el 50.9% son hombres y el 49.1 son mujeres. Su tasa de natalidad es del 4.7% y la tasa de mortalidad de 0.68%. La población indígena del Municipio es fundamentalmente tarahumara y representa 31.2% de la población total y una gran parte de ella solo habla su lengua nativa.

Perfil de población según censo del Inegi al año 2010 y grado de marginación.

NOMBRE LOCALIDAD	POBLACION	1-100	101-500	500-1000	MARGINACION
ARROYO DEL AGUA	9				Muy Alta
LOS LLANITOS	11				Muy Alta
MOJARACHI	9				Muy Alta
ERECOMACHI	25				Muy Alta
RANCHO COLORADO	29				Muy Alta
BACUSEACHI	24				Muy Alta
SAGUARABO	17				Muy Alta
NACHUCHIQUE	11				Muy Alta
ERECHUCHIQUE	46				Muy Alta
GUAVIACHI	50				Muy Alta
LA CRUZ	46				Muy Alta
CHOREACHI	7				Muy Alta
RANCHO BLANCO	7				Muy Alta
MAGUARICHI				801	Alta
LA CIENEGUITA	16				Alta
EROJAVIACHI	12				Alta
JAYEPUCHI	26				Alta
LA JOYA	40				Alta
PIEDRAS DE LUMBRE	33				Alta
SAN JUAN	49				Alta
TEJOGORACHI	14				Alta
EL TORO	14				Alta
SAN GERONIMO	20				Alta
CHUGUIVO	57				Alta
SAN JOSE DE LAS LAJAS	92				Alta
OCOVIACHI			232		Alta

RIO GUIRICHIVO	58		Alta
AGUA AMARILLA	1		Alta
BATOVIRA	3		Alta
LA CAÑADA	2		Alta
SIPURIACHI	3		Alta
EL SERRUCHO	1		Alta
RECUBICHI	2		Alta
LA GALANA	1		Alta
GUASACHIQUE	4		Alta
GUILLOMACHI	5		Alta
MATACHIQUE	2		Alta
SANTA BARBARA	4		Alta
VILLEACHI	5		Alta
LOS HORNITOS	1		Alta
CHIMOTO	10		Alta
RANCHO SAN ANTONIO	1		Alta
CHOCHIMOCHI	1		Alta
HILAROS	3		Alta
RIO DE LAS CASAS	2		Alta
LA MESA	2		Alta
EL RINCON	5		Alta
GUANASACHI	1		Alta
AGÜERARE LAS MINITAS	7		Alta
MEGUACHI	2		Alta
AGUACALIENTE	2		Muy Alta
LA MESA DE LOS MAGUECHIS	2		Muy Alta
MACHOGUEACHI	2		Muy Alta
EL MAGUECHI	5		Muy Alta
CUJUVEACHI	7		Muy Alta
EROJAYEPUCHI	10		Muy Alta
HUIRABO EL AGUAJE	2		Muy Alta
LA JOYITA	2		Muy Alta
REPOYNA	5		Muy Alta
SAN JOSE	1		Alta
BOCOYNA	4		Alta
ATACHI	7		Muy Alta
NACORACHI	5		Alta
YOQUIVO	5		Muy Alta
HUAJUMAR	4		Muy Alta
EL ASERRADERO	5		Muy Alta
SAN FRANCISCO	2		Muy Alta
URISICUCHI	8		Muy Alta
BASUCHITO	7		Muy Alta
SICUNAPUCHI	7		Alta
MOQUIMOBA	4		Muy Alta
URUGUERACHI	3		Alta

En lo que corresponde a religión, predomina la católica la cual es profesada por más del 88%, el resto practica la religión evangélica o no tiene ninguna preferencia religiosa.

Los monumentos históricos con que cuentan son el Templo de Santa Bárbara, el cual data del siglo XVIII.

No existen museos en este Municipio.

Se realizan varios festejos: el 3 de mayo, día de la Santa Cruz; a San Isidro el día 15 de mayo; el 4 de diciembre se efectúan festejos populares como velación y matachines en honor de Santa Bárbara, Patrona de Maguarichi.

Existe la música autóctona: violín, guitarra, flauta, sonaja. Se elaboran artesanías como guares de palmilla, ollas de barro, casitas de madera, entre otras.

En gastronomía, se elaboran platillos con carne seca, nopales, tomatillos así como también se acostumbra comer carne asada.

Cuenta con los centros turísticos de Piedras de Lumbre, el cual es un manantial natural de aguas termales, albercas y cabañas en Cabecera Municipal y Recubichi donde también se cuenta con albercas y cabañas.

#### **4.2.1. Problemática y necesidades prioritarias**

Como en algunos Municipios y sobre todo en algunas Comunidades, la escasez de empleos es un problema grave, ya que propicia la pobreza extrema en algunas localidades y en otras que no se cuente con el capital humano para el desarrollo de las diferentes actividades y se presentan los fenómenos migratorios a poblaciones con más desarrollo económico, esto es el caso del Municipio de Maguarichi.

Existen diferentes necesidades en el Municipio que de atenderse, permitirían un desarrollo social muy importante, el fortalecimiento educativo es uno de ellos, la enseñanza de otro idioma, más personal docente y la aplicación y enseñanza de la tecnología digital permitirían una educación de calidad.

Los deportes son esenciales en jóvenes y niños para elevar la calidad de vida y una mejor salud física, en algunas Comunidades se requiere que los maestros les enseñen algunos deportes a la niñez.

La difusión cultural y la convivencia ciudadana son básicas para resolver la inseguridad en las localidades, se necesita de espacios de recreación en virtud de ello, también se requiere de la construcción de centros comunitarios, de plazas y kioscos.

En algunas localidades del municipio las viviendas se encuentran en mal estado, necesitamos implementar más programas de mejoramiento de vivienda para una mejor calidad de vida. Además se requiere de la rehabilitación y equipamiento de los albergues existentes y hacernos cargo de la alimentación para atender la necesidad de niños y jóvenes que se encuentran lejos de la Cabecera para que tengan un mejor acceso a las diferentes instituciones educativas con que cuenta el Municipio.

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMÁTICA
FISICO	Demasiada erosión de suelos por inadecuada práctica de agricultura (quema de superficies en laderas para siembra )
HUMANO	Falta de más fuentes de empleo para la población
	Deserción de alumnos en las escuelas por la necesidad de ayudar a sus padres y por adquirir conductas que los encaminan obtener dinero fácil.
	Elevado índice de violencia y pérdida de todo tipo de valores en la sociedad.
SOCIAL	Desorganización social para la realización de actividades productivas.
	Condiciones riesgosas de viviendas de la cabecera municipal debido a la topografía del terreno.
ECONOMICO	Falta de producción de insumos para agricultores y ganaderos.
	Malos precios que afectan al productor y al consumidor final en la comercialización de producción ganadera.
	Inadecuado manejo de recursos forestales y ganaderos.
	Dependencia total del temporal para la producción de cosechas de maíz, frijol, avena y frutas en el municipio.
	Desarrollo de actividades productivas alternas con potencial en el municipio.

### **4.3. Infraestructura urbana, comunicaciones y servicios públicos**

La infraestructura educativa es suficiente para atender las necesidades de la población del Municipio hasta el nivel medio superior aunque debemos promover la calidad educativa contando más tecnología digital y más docentes preparados y capacitados en la materia, también se necesitan maestros que enseñen otras lenguas como el inglés y el tarahumara a nuestros alumnos.

Según el Inegi, en 2010 de su población mayor de 15 años, 250 personas son analfabetas, esto es el 13.1%; sin embargo en el Municipio si se ofrece el servicio de educación para los adultos con el cual en los últimos años ha disminuido considerablemente este porcentaje.

La población derechohabiente es atendida por instituciones de seguridad social. Los casos que requieren de hospitalización y tratamiento especializado son atendidos en las ciudades de Cuauhtémoc y Chihuahua, en instituciones como el IMSS, ISSSTE, SND, Pensiones Civiles, SSCH e ICHISAL. En el Municipio solo se cuenta con unidades médicas de la SSCH en la Cabecera Municipal, Ejido Las Lajas y Ocoviachi.

Se cuenta con pequeños comercios de abarrotes, principalmente en la Cabecera Municipal, los cuales se proveen en San Juanito, Cuauhtémoc y Chihuahua.

En varias localidades del Municipio se cuenta con canchas de basquetbol, voleibol y campos de beisbol.

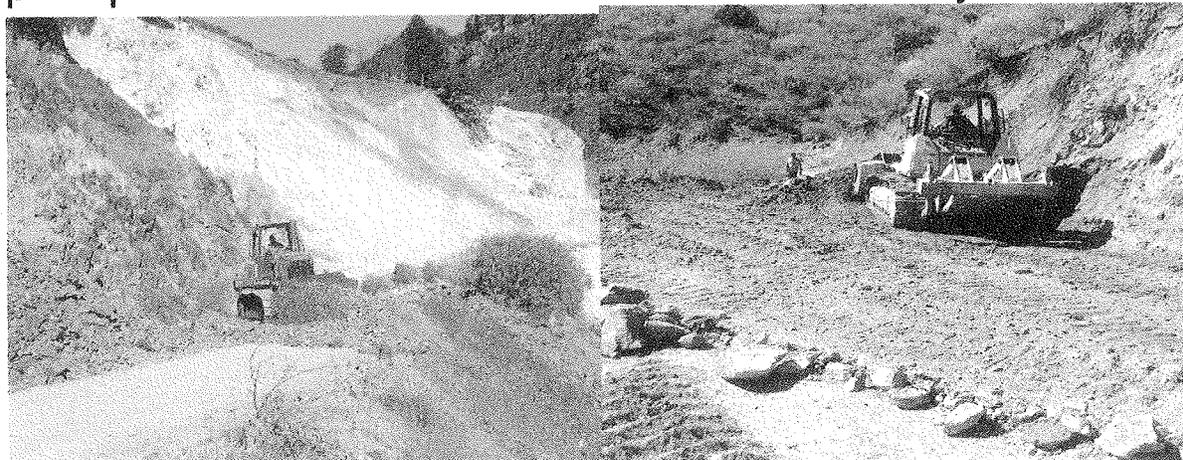
Las viviendas son construidas generalmente de adobe, ladrillo y/o madera y en porcentaje muy pequeño algunas de block.

La cobertura de servicios públicos incluye agua potable, luz eléctrica, alumbrado público, mantenimiento de drenaje urbano, recolección de basura y seguridad pública.

Como medios de comunicación, se encuentran el Servicio Postal Mexicano que trabaja en el Municipio a través de una oficina en la Cabecera Municipal.

Existe servicio de radiotelefonía rural en la Cabecera Municipal, además se tiene el servicio de radios en la mayoría de las Comunidades de Maguarichi como son Ocoviachi, Erechuchique, Agûerare, Tejogorachi, La Joya, Batovira, Ejido Las Lajas, Jayepuchi, Guasachique, Guacayvito, Villeachi, Erojaviachi, Erecomachi, Rancho Colorado y Piedra de Lumbre entre otras.

La infraestructura carretera del Municipio se basa principalmente en caminos rurales rehabilitados y revestidos.



### 4.3.1. Problemática y necesidades prioritarias

En algunas Comunidades se dificulta el acceso, ya sea para explotación y desarrollo económico como para el abasto de servicios y se requiere de vías de comunicación en buenas condiciones, la rehabilitación y el rastreo de caminos son necesidades que siempre van a estar presentes a causa de su erosión y desgaste en temporadas de lluvia.

La Cabecera Municipal cuenta con energía eléctrica que alcanza a cubrir las necesidades de la Cabecera Municipal y en del resto del Municipio únicamente las Comunidades de Ocoviachi y Piedras de Lumbre cuentan con este servicio. La gran mayoría de las pequeñas poblaciones y rancherías cuenta con energía solar en sus viviendas la cual es proporcionada por módulos o celdas solares que en los últimos años se les han dotado.

Actualmente contamos con una antena para celulares en la cabecera municipal la cual brinda el servicio y la cobertura también hacia varias localidades de nuestro municipio y municipios vecinos, también se pretende hacer gestiones para la instalación de líneas telefónicas y el servicio de internet para las viviendas de la Cabecera Municipal.

También haremos proyectos para incrementar las redes de drenaje hacia los barrios donde no se cuenta y en lo que a las localidades respecta debemos gestionar la adquisición de más baños ecológicos y así cubrir casi en su totalidad este servicio el cual brinda una mejor cultura y calidad de vida a sus habitantes.

#### **4.4. Administración, seguridad pública y Gobierno de calidad**

La Cabecera Municipal es Maguarichi, sus principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería, la minería, la fruticultura y con menor porcentaje la explotación forestal. Tiene una distancia de 290 kilómetros aproximadamente a la capital del Estado. Cuenta con 72 localidades, la gran mayoría muy pequeñas e inclusive algunas de solo 2 o 3 habitantes.

#### **Caracterización del Ayuntamiento**

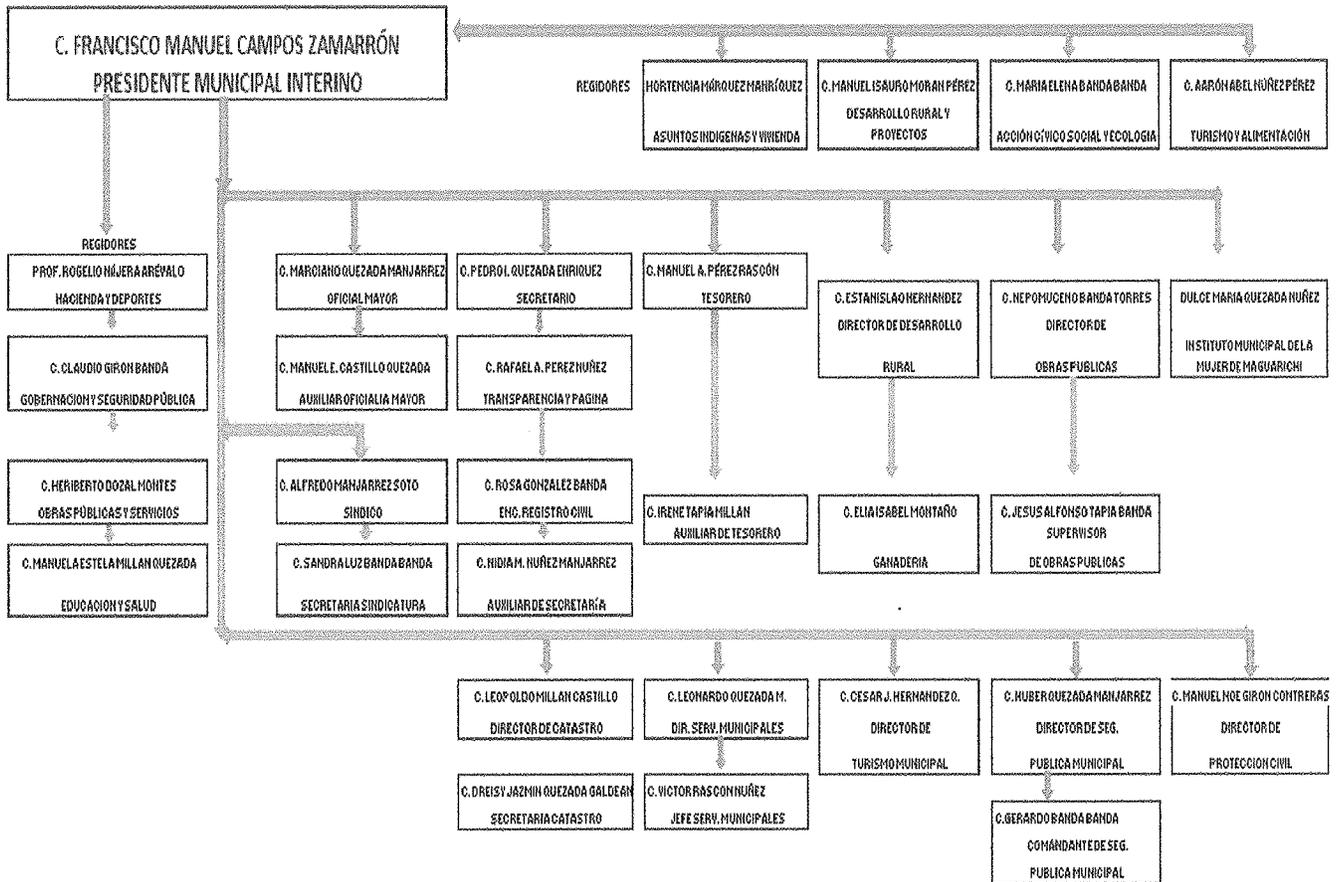
Ayuntamiento 2016-2018

Presidente Municipal

Síndico Municipal

8 Regidores de Mayoría Relativa

## Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal 2016-2018



**Autoridades Auxiliares**  
16 Comisarios de Policía

**Regionalización Política**  
Pertenece al IX Distrito Federal Electoral y al XIII Distrito Estatal Electoral.

## **Reglamentación Municipal**

Bando de Policía y Buen Gobierno

Reglamento de la Policía Municipal

Reglamento de Protección Civil

Reglamento de Participación Ciudadana

Reglamento de Limpia

Reglamento de la Administración Pública Municipal

Reglamento interior de Cabildo

Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente

Reglamento de Parques y Jardines

Reglamento de Panteones

Reglamento de Entrega Recepción

Reglamento de Turismo

Reglamento de Aseo Urbano

Reglamento de Servicios Generales de Rastro

## **Federalismo**

En el estado de Chihuahua, el Municipalismo es una estrategia de desarrollo, la descentralización de funciones fomentara favorablemente el desarrollo de las estructuras administrativas de los Ayuntamientos, de tal forma que la calidad de los servicios Municipales podrá observar mejorías y la atención de la demanda ciudadana será más ágil y directa.

El Municipio tiene una elevada dependencia financiera de las participaciones y aportaciones federales, que en conjunto rebasan el 95% ya que solo un 3.17 son ingresos propios.

Esta Administración Municipal se propone buscar la tecnificación de procesos con el uso eficiente de las Tics., el profesionalismo y la capacitación de su personal en el manejo de las mismas orientada a la generación de productos y aprovechamientos.

#### **4.4.1. Problemática y necesidades prioritarias**

La seguridad pública municipal hoy en día tiene una imagen negativa ante la sociedad, es considerada el eslabón débil en los municipios porque no se encuentra a la altura de los retos y desafíos de la inseguridad, es por ello que para un mejor servicio preventivo, haremos una selección minuciosa de elementos, los dotaremos del equipo necesario, vehículos propicios a terrenos de difícil acceso, capacitación, incentivos económicos, armamento, uniformes y radios, todo en beneficio de la seguridad de los habitantes.

Nuestro personal administrativo presta un servicio con alto nivel ético, transparente, responsable y con compromiso ante las funciones que ejercen dentro del ayuntamiento, pero se requiere estar a la vanguardia con más tecnologías y con más capacitación en algunas áreas y profesionalización en otras.

## 5. POLÍTICAS

Hoy en día, en Maguarichi se ha reactivado la actividad minera aunque en muy pequeña escala; se tiene poco aprovechamiento del bosque, sin embargo, éstos recursos se van disminuyendo y la actividad silvícola se ha reducido; es por ello que requerimos alternativas económicas que quiten presión a los recursos naturales, en donde se aproveche todo el potencial, todas las fortalezas que tenemos pero en una forma más sustentable, sin daño al medio ambiente.

Por otra parte, Maguarichi tiene aún rezagos importantes en servicios básicos como el drenaje sanitario y las vías de comunicación a las localidades en la cabecera municipal, también la energía eléctrica en localidades y por otro lado lo más importante, la falta de empleos.

Por lo anterior, se hace necesario crear una agenda que nos lleve al cumplimiento de los objetivos; con políticas ambiciosas pero necesarias y que se puedan cumplir en el lapso que dure nuestra encomienda.

### **Concertación, Vinculación, gestión tenaz y persistente**

Encabezaremos un Gobierno que privilegie una gestión con mucha vinculación y concertación, ante los diferentes órdenes y niveles de Gobierno, ante las organizaciones sociales, el sector empresarial y toda la comunidad, realizaremos una gestión eficaz, fuerte, aunque cordial y respetuosa que nos lleve a conseguir las obras y acciones con las cuales habremos de responder a las demandas más sentidas del Municipio. Las vías de comunicación, la educación, la seguridad pública, la salud, fomento a las vocaciones productivas poniendo especial énfasis a la actividad turística y a la actividad minera.

## **Impulso al desarrollo económico**

Pugnaremos por un desarrollo económico que contemple el desarrollo de actividades alternas a las tradicionales, que generen empleo sin dejar de incluir a las mujeres. Sentar las bases para lograr un Municipio en donde el turismo y la minería se conviertan en oportunidades y alternativas reales de desarrollo, creando una cultura integral de aprovechamiento de los atractivos naturales con que se cuenta.

## **Desarrollo Rural sustentable**

Procurar que las actividades del campo sean más rentables, que los programas, proyectos y las acciones que sean implementadas en éste sector conlleven no solamente a elevar la producción y productividad, sino también que sean más amigables con el medio ambiente, para lograr tener recursos que se puedan aprovechar al paso de los años, esto es, que sean sustentables.

## **Fortalecimiento de los programas sociales y más obra pública**

Contamos con la Oficialía Mayor y Atención Ciudadana, y por otra parte incluimos actividades de vivienda, de desarrollo urbano en la Dirección de Obras pública. Lo anterior nos permitirá impulsar más los programas sociales que lleven más beneficio a la gente, las necesidades de la población así lo requieren.

## Administración de calidad y trato humano

Tenemos un Gobierno muy cercano a la gente, reconociendo de manera especial el trabajo que realizan y realizaron nuestros adultos mayores en todo nuestro municipio, un trato directo del Gobierno Municipal con los gobernados, un Gobierno en donde la seguridad pública se oriente también a la prevención del delito más que a la corrección, buscando como principal objetivo un clima de armonía y tranquilidad, en donde se pueda integrar a la misma sociedad en los diversos programas; en donde los recursos sean administrados con transparencia y la comunidad tenga acceso a todo tipo de información.



## 6. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

### 6.1 DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA.

#### POBLACIÓN

**Objetivos.** Fortalecer las necesidades de vivienda, alimentación, salud y calidad de vida de las familias del municipio.

Favorecer el bienestar de la familia e impulsar sus condiciones sociales.

Llevar a cabo acciones que incidan en los valores y actitudes de cada ciudadano.

#### **Estrategias y líneas de acción.**

- Conocer la situación actual de las localidades y rancherías para con ello tener identificadas las necesidades de cada familia que habita en ellas.
- Actualizar el diagnóstico de vivienda del municipio.
- Tener coordinación con las instituciones de salud enfocándose en la calidad de los servicios de salud reproductiva, control y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Llevar a cabo entre la ciudadanía en general la asesoría y las pláticas educativas en diversos temas a través del Instituto Municipal de la Mujer de Maguarichi.

## SALUD

**Objetivos.** Proporcionar atención médica y de calidad a la población en general con programas de salud eficientes, efectivos y que atiendan los requerimientos de la población.

El reclamo de servicios de salud de la población no lo podemos desatender, es por ello que debemos brindar los apoyos necesarios a la Clínica de Salud del municipio, a las casas y dispensarios de salud de las diferentes localidades, brigadas de salud y al Centro Nutricional de Ocoviachi para que la población tenga acceso a un servicio de calidad.

### **Estrategias y líneas de acción.**

- Apoyar y fortalecer las campañas de vacunación universal, de promoción y autocuidado de la salud en el municipio.
- Dar mantenimiento a los equipos médicos.
- Ampliación y renovación de las instalaciones en casas de salud en las localidades que así lo necesiten y capacitar personal en primeros auxilios, con ello garantizaremos la atención médica a la población.
- Llevar a cabo las reuniones del Comité Municipal de Salud para diseñar estrategias y con ellas abatir los problemas de salud en nuestro municipio.
- Solicitar la provisión de más medicamento para la clínica de salud y que este nunca falte.
- Gestionar ante quien corresponda para que se incremente el número de médicos, enfermeras y enfermeros en la clínica de salud de nuestro municipio.
- Apoyar con combustibles o traslados en ambulancia a las personas que requieran atención médica de otro nivel.

- Participar en las jornadas de salud y solicitar capacitación para la comunidad en general sobre los diferentes temas de salud.
- Promover todos los programas de salud, las adicciones, violencia familiar, sobrepeso y obesidad así como las pláticas a la comunidad y en escuelas.

## ADULTOS MAYORES

**Objetivos.** Identificar y otorgar becas económicas a personas de 65 años y más, así mismo incluirlos en el programa de despensas al adulto mayor que lleva a cabo DIF municipal.

Integrar a la población adulta en actividades que promuevan su calidad de vida e integrarlos en las labores del municipio con tareas que no sean pesadas para que ellos se sientan autosuficientes.

### **Estrategias y líneas de acción.**

- Continuar otorgando las becas económicas a todos los adultos de 65 años en adelante y orientar para que se inscriban en el programa 65 y + que maneja la Sedesol.
- Por medio del DIF municipal continuar entregando despensas a las personas mayores.
- Llevar a cabo eventos culturales y de recreación como el festejo del día del “adulto mayor” entre otros, para hacer que estas personas participen y se sientan más incluidas con la sociedad y así disminuyan su sensación de desigualdad con la comunidad.

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Objetivos.** Erradicar las conductas discriminatorias entre la población y escuelas del municipio hacia las personas con discapacidad.

En coordinación con la instancia municipal de la mujer, ejecutar programas y acciones destinados a apoyar a las personas con discapacidad.

### **Estrategias y líneas de acción.**

- Reactivar el servicio de terapias físicas a personas con capacidades diferentes en la Unidad Básica de Rehabilitación del municipio.
- Reactivar el servicio de traslados de personas con discapacidad en el vehículo exclusivo que tenemos destinado para ellos.
- Por medio de la instancia de la mujer, implementar pláticas y talleres en los distintos niveles educativos para prevenir la discriminación de personas con discapacidad.

## ETNIAS

**Objetivos.** Promover acciones productivas y programas de producción para el bienestar de las comunidades indígenas.

Apoyar y fortalecer el programa de becas alimentarias en coordinación con el Dif estatal y Dif municipal para escuelas y albergues indígenas.

Apoyar a las escuelas y albergues para fortalecer la educación básica de las localidades indígenas.

Llevar a cabo iniciativas y acciones como lo son respeto a sus tradiciones, costumbres y a su dignidad para que todo esto se refleje en una mejor calidad de vida y así abatir la desigualdad, la discriminación, la pobreza y la exclusión social.

### **Estrategias y líneas de acción.**

- Reforzar los programas de becas alimentarias y de apoyos sociales en coordinación con las dependencias de gobierno entre la población, albergues y escuelas de las localidades indígenas.
- Por medio del área de Desarrollo Rural Municipal llevar los programas de huertos de traspatio, de pequeñas especies animales y así ofrecer alternativas productivas y de alimentación a familias indígenas.
- Continuar entregando por medio del DIF municipal los apoyos a la población indígena y a los albergues y escuelas de dichas localidades para garantizar una buena alimentación de niños y ciudadanía en general.
- Llevar semillas de maíz y frijol para su siembra de temporal en las comunidades indígenas y proveerlos de equipo de labranza necesaria para sus cultivos.
- Dotar del equipamiento y mobiliario necesario para la casa del campesino de la cabecera municipal.

## ATENCIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

**Objetivos.** Hacer que los apoyos y programas alimenticios, productivos, de salud y educativos verdaderamente lleguen a toda la sociedad en igualdad de oportunidades.

Recibir las demandas de la ciudadanía y gestionar ante las autoridades que correspondan su solución en tiempo y forma.

Buscar que la población tenga acceso a los programas y servicios que ofrecen los distintos órdenes de gobierno.

### **Estrategias y líneas de acción.**

- Crear el comité de participación ciudadana y comités comunitarios para llevar a cabo la aplicación de los diferentes programas, fomentar una cultura de seguridad y bienestar así como el desarrollo integral de la sociedad.
- Crear y gestionar programas productivos comunitarios y capacitaciones para mejorar la economía, el ingreso familiar y la calidad de vida de la población.
- Llevaremos a cabo un gobierno, capaz de impulsar las políticas públicas que no solo resuelvan los problemas ocasionalmente sino que generen acciones de manera permanente para forjar el “Maguarichi que queremos”.
- En coordinación con Protección Civil Estatal y Municipal establecer los mecanismos y los programas de atención a la ciudadanía en los diferentes casos de contingencias que puedan presentarse.
- Que la ciudadanía tenga acceso a los servicios y programas que esta administración gestionará con las dependencias de Gobierno del Estado y Gobierno Federal.

## VIVIENDA

**Objetivos.** Elevar y mejorar la calidad de vida de las familias de municipio con programas y acciones de vivienda.

Poner especial atención en adultos mayores, personas con discapacidad y familias con pobreza patrimonial ya que ellos demandan un mayor grado de apoyo y atención, darles las posibilidades para que tengan condiciones que permitan una mejor calidad de vida con programas de mejora vivienda.

Atender con programas de mejoramiento de vivienda en las localidades donde la población más lo requiera.

### **Estrategias y líneas de acción.**

- Uno de los principales objetivos de esta administración es mejorar la calidad de vida de las familias del municipio, otorgándoles a las familias de muy escasos recursos un patrimonio para ellos por medio del programa de mejoramiento a la vivienda con la construcción de un cuarto para baño, cuarto para cocina o cuarto para dormitorio.
- Dotar de boiler solares, celdas solares, reposición de baterías y controladores de carga como parte del programa de “mejoramiento a la vivienda”
- Dotar de tinacos de para almacenamiento de agua a las familias que lo necesiten.
- Revisar y actualizar el diagnostico de vivienda del municipio.
- Gestionar mediante Empleo Temporal programas para rehabilitación de viviendas.
- Dotar de baños ecológicos a más familias del municipio para que disfruten de una mejor calidad de vida y con ello promover la cultura y el cuidado del medio ambiente.

## 6.2 DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

### FORTALECIMIENTO PARA EL CAMPO PRODUCTIVO

#### AGRICULTURA.

**Objetivos.** Impulsar la productividad agrícola de temporal principalmente de maíz, frijol y avena forrajera en nuestro municipio.

Gestionar programas para la adquisición de más equipo agrícola como tractores e implementos que permitan un campo más tecnificado que eleve los rendimientos y reduzca la necesidad de utilizar más fertilizantes en gran proporción.

Incrementar la recuperación de acuíferos y fomentar su cuidado mediante obras de retención de agua de lluvia.

#### **Estrategias y líneas de acción.**

- Reducir en parte los costos de producción de las cosechas con el subsidio de semillas de avena, frijol y maíz de temporal
- Incrementar el uso de productos orgánicos y compostas en la producción agrícola a fin de reducir el impacto que causan el uso de fertilizantes en el medio ambiente.
- Utilizar la transferencia de tecnologías para obtener mejores cosechas.
- Aprovechar y utilizar el agua de la presa “Guazachique” como una alternativa para la mejora de la agricultura.
- Implementar e impulsar proyectos de huertos frutícolas, y otros proyectos productivos que generen mano de obra dando prioridad principalmente a grupos de mujeres y madres solteras como alternativa a la economía familiar.

- Impulsar la fruticultura de especies tropicales, aprovechar agua, suelo y clima para el establecimiento de los mismos.
- Solicitar proyectos y obras de captación de agua.
- Establecimiento de plantaciones de piquín como una alternativa de producción agrícola.
- Gestión y apoyo a la construcción de granjas acuícolas, en donde se aproveche en forma productiva los arroyos y aguajes propios para ésta actividad en el Municipio.
- Buscar acciones para el control de plagas y enfermedades.
- Orientar a los productores agrícolas sobre el cuidado de su siembra ya que si hay producción agrícola, hay alimento para la producción ganadera.

## GANADERIA.

**Objetivos.** Impulsar el desarrollo y potenciar la capacidad productiva ganadera del municipio principalmente de ganado criollo o de rodeo para importación de manera sustentable.

Buscar más apoyos y proyectos de infraestructura y equipamiento, así como de mejora genética de ganado.

Buscar mejores precios para la venta en el mercado de ganado de rodeo.

Impulsar la producción de insumos con los ganaderos de la región.

## **Estrategias y líneas de acción.**

- Establecer programas, proyectos y acciones que potencien la capacidad productiva ganadera de la región, accediendo a programas para la adquisición de vientres y sementales de razas mejoradas como una de ellos
- Gestionar el seguro ganadero gratuito y solicitar asistencia técnica para la atención del ganado.
- Aprovechar el mercado de comercialización y exportación de ganado de rodeo.
- Seguir apoyando a la Asociación Ganadera y de Fruticultores del municipio.
- Buscar la producción de hatos de ganado de carne para llevarlo a mercados fuera de nuestro municipio y buscar la mejora de precios que no afecten al productor y al consumidor final.
- Apoyar el desarrollo de la actividad acuícola del municipio con la siembra de más bagre, lobina negra y mojarra en la presa “Guazachique” como una alternativa de aprovechamiento de agua y de consumo.
- Incrementar la productividad y las unidades económicas fortaleciendo la infraestructura como un factor de calidad de vida e inclusión propiciando la transformación productiva y vigorizando la innovación tecnológica.

## **MINERIA.**

**Objetivos.** Impulsar y reactivar la actividad minera en el municipio.

Buscar fuentes de financiamiento para poner en marcha proyectos mineros como una alternativa viable de empleo y así aprovechar los recursos mineros del municipio.

## **Estrategias y líneas de acción.**

- Buscar el apoyo con los diferentes órdenes de gobierno para el aprovechamiento y desarrollo de la minería sustentable.
- Elaborar proyectos productivos y buscar el apoyo con dependencias de Gobierno del Estado para que la ciudadanía practique la minería en pequeña escala, es decir, el lavado de arena y la molienda de metal como una alternativa de empleo y mejora de la calidad de vida.

## **COMERCIO Y SERVICIOS**

**Objetivos.** Buscar apoyos y financiamientos para la creación y desarrollo de micro negocios con proyectos de construcción y equipamiento de sus locales así como de elaboración y venta de productos impulsando el desarrollo vocacional y económico del municipio.

## **Estrategias y líneas de acción.**

- Apoyar el desarrollo de la región potenciando las vocaciones económicas y productivas de los emprendedores.
- Busca programas de financiamiento o subsidio para aplicarse en el desarrollo de los negocios y servicios, lo anterior contribuye a la generación de más empleos locales.
- Buscar la comercialización y el apoyo para grupos que elaboran artesanías y ofrecen productos locales.
- Fomentar las tecnologías de la información como un medio para generar beneficios a la población y a la administración pública ya que es una herramienta que se considera fundamental y básica para agilizar los procesos, hacerlos más fáciles con la utilización de computadoras, teléfonos celulares e internet y con esto coadyuvar a vencer el temor al uso de dicha tecnología.

## TURISMO.

**Objetivos.** Buscar el desarrollo turístico de la región como una alternativa económica para los habitantes del municipio con proyectos integrales que detonen esta actividad.

Buscar la inversión dentro de los órdenes de gobierno y dependencias para el crecimiento y modernización de micro pequeñas empresas que ofrecen servicios al turista para hacer de Maguarichi un lugar de turismo.

### **Estrategias y líneas de acción.**

- Dar seguimiento al proyecto turístico integral “Piedras de Lumbre” y buscar el apoyo con las dependencias correspondientes.
- Impulsar la implementación de proyectos ecoturísticos, aprovechando las fortalezas locales, para ello es necesario desarrollar las capacidades e impulsar la vocación de la ciudadanía para el aprovechamiento de cada lugar turístico.
- Impulsar el desarrollo de la actividad turística, aprovechando el valor histórico y cultural del Municipio, así como atractivos de la localidad, coadyuvando para que sean creadas empresas locales relacionadas con la actividad entre muchos otros, que den servicio y atraigan el turismo.

- Dar el debido seguimiento con gobierno del estado para la elaboración de carteles y espectaculares que promuevan los atractivos turísticos del municipio.
- Buscar con las dependencias de gobierno programas de capacitación turística para los prestadores de servicios.

## DESARROLLO URBANO

**Objetivos.** Regularizar la tenencia de la tierra con documentos como escritura o título de propiedad que garanticen y protejan la propiedad de las viviendas y terrenos familiares.

### **Estrategias y líneas de acción.**

- Ayudar a garantizar el patrimonio de las familias que carecen de un título de propiedad de sus terrenos o viviendas expedido por la autoridad correspondiente.
- Brindar las facilidades necesarias y dotar de un lote de terreno para construcción de vivienda a las personas que lo necesiten.

## COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES

**Objetivos.** Gestionar con la SCT los recursos y la maquinaria necesaria para mantener en buenas condiciones los tramos carreteros a su cargo dentro del Municipio con el fin de facilitar el acceso y brindar seguridad a los usuarios en sus traslados.

Gestionar ante la SCT la maquinaria necesaria para la rehabilitación, rastreo y mantenimiento de los caminos vecinales del municipio.

Elaborar proyectos para la pavimentación con concreto hidráulico de las calles de la Cabecera Municipal.

Crear nuevas vías de acceso al Municipio y a las localidades que permitan desarrollar y admirar la actividad turística.

Ampliar la cobertura de servicios públicos de agua potable y drenaje, lo que permite además de propiciar el desarrollo urbano, mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Gestionar ante quien corresponda la instalación de la telefonía fija e internet en la cabecera municipal.

Buscar ampliar la cobertura de telefonía celular a 3G en la cabecera municipal.

Ampliar la cobertura del servicio de luz eléctrica y la de alumbrado público en el municipio.

Rehabilitar la cobertura de radiocomunicación de la cabecera municipal con las localidades.

## **estrategias y líneas de acción.**

- Rehabilitación, rastreo y mantenimiento de todos los caminos de terracería del municipio buscando el apoyo de la SCT con Maquinaria y operadores.
- Elaborar proyectos de pavimentación con concreto hidráulico de calles en la cabecera municipal para tratar de lograr la cobertura al 100%.
- Elaborar un proyecto de drenaje con el apoyo de dependencias de gobierno del estado para cubrir este servicio al 100% en la cabecera municipal.
- Elaborar proyectos para la construcción de líneas de conducción agua potable en localidades y reposición de poliducto en mal estado.
- Dar seguimiento y buscar recursos con las dependencias de gobierno federal y estatal para llevar a cabo el proyecto de la potabilizadora de agua, construcción de acueducto y línea de conducción de agua de la localidad Guazachique a Maguarichi y pila de almacenamiento de agua de 100,000 litros en la cabecera municipal.
- Buscar la inversión para contar con telefonía fija e internet en las viviendas de la cabecera municipal y gestionar ante quien corresponda para ampliar la cobertura de telefonía celular a 3G.
- Elaborar proyectos para la ampliación de la red eléctrica en Maguarichi y Ocoviachi y construcción de red eléctrica en la Pila, Agüerare y Las Lajas, así como conexión e instalación de tomas eléctricas en viviendas de Erechuchique
- Dar seguimiento al proyecto para la construcción del puente vehicular en el arroyo salsipuedes.

- Elaboración de proyectos para la construcción y rehabilitación de banquetas y cordones en la cabecera municipal.
- Elaborar proyectos para la construcción de muros en vialidades y en viviendas construidas en zonas de riesgo y derrumbes del municipio.
- Dar seguimiento a la gestión para la terminación de la pavimentación del tramo carretero restante de San Vicente a Maguarichi y a la construcción de camino carretero de Erechichique a Maguarichi.
- Gestionar ante quien corresponda para llevar a cabo la pavimentación de la pista de aterrizaje en el Campo de Cabecera Municipal.
- Rehabilitar plazas y espacios públicos.
- Construcción de nuevo edificio para oficinas de presidencia municipal.
- Construcción de edificio para bodega municipal.
- Rehabilitar el cerco perimetral del panteón municipal.

## **6.3 FORMACIÓN PARA LA VIDA**

### **EDUCACIÓN**

**Objetivos.** Apoyar, impulsar y fortalecer la educación con calidad y eficiencia.

Mejorar los servicios y la infraestructura educativa en el municipio.

Fomentar para que se realice una educación corresponsable donde los alumnos adquieran valores y actitudes positivas desde el hogar y no quepa en su mente la delincuencia.

Impulsar la profesionalización y capacitación de los maestros para que desempeñen mejor sus labores y funciones.

Apoyar las cocinas escolares y el programa de desayunos en las escuelas.

Urge implementar y apoyar el uso de las tecnologías de la información en las escuelas del municipio para que nuestros hijos estén a la vanguardia de las necesidades integrales de la sociedad.

### **Estrategias y líneas de acción.**

- Establecer una estrecha relación con personal docente y padres de familia para brindar una educación corresponsable con la finalidad de impulsar los valores y actitudes positivos.
- Elaboración de proyectos para mejorar los servicios de educación en materia de infraestructura.
- Gestionar recursos para la adquisición de un camión escolar.

- Gestionar recursos para construir domos en canchas y patios de escuelas.
- Establecer una estrecha relación con personal docente y padres de familia para brindar una educación corresponsable con la finalidad de impulsar los valores y actitudes positivos a nuestros alumnos.
- Apoyar al DIF municipal en el programa de desayunos escolares.
- Apoyar a escuelas con alimentos y lo necesario para continuar con la operación de las cocinas escolares.
- Establecer e impulsar el uso de las tecnologías de la información así como el desarrollo físico y mental que permitan al estudiante ser competitivo.
- Apoyar al personal docente en sus capacitaciones para que de ahí ellos proporcionen mejores conocimientos a nuestros hijos y les brinden una educación de vanguardia.
- Promover el arraigo de los docentes originarios del municipio en las comunidades para que los estudiantes inicien, permanezcan y concluyan sus estudios sin la necesidad de trasladarse a otros lugares.
- Seguir apoyando con becas económicas a los estudiantes del municipio que salen a estudiar a otros lugares.
- Continuaremos con los apoyos a los alumnos en eventos culturales y deportivos.
- Apoyaremos con uniformes, artículos escolares y deportivos a las diferentes escuelas del municipio.
- Continuar con los apoyos de traslado de alumnos a sus lugares de origen y que estudian en las escuelas de la cabecera municipal.
- Continuar solventando el pago de maestros del bachillerato de la cabecera municipal.

- Continuar con el apoyo económico semanal a la telesecundaria del municipio para complementar los alimentos que se ofrecen en el comedor de la misma.
- Continuar con el apoyo de hospedaje, alimentación y material didáctico para los estudiantes que están en la Cd. de Chihuahua estudiando una carrera.
- Impulsar y fomentar la capacitación de personal docente al uso de tecnologías de información para que ofrezcan a los alumnos sus conocimientos adquiridos.
- Abatir el rezago educativo y reducir la brecha digital impulsando la educación para los adultos.
- Participar en el programa de escuelas de calidad.
- Construir un cuarto para limpieza en kínder de la cabecera municipal y terminar la construcción de baños en escuela telesecundaria de la cabecera municipal.
- Elaborar proyectos de rehabilitación de escuelas en las localidades.
- Apoyar a maestros comunitarios originarios del municipio con traslados y apoyo económico.
- Llevar a cabo pláticas de educación ambiental con la población estudiantil promoviendo el respeto a la naturaleza y al medio ambiente.

## CULTURA.

**Objetivos.** Fomentar la lectura en general, principalmente en escuelas.

Buscar programas de conservación y difusión de nuestro patrimonio cultural, natural, histórico y arqueológico y vincularlo con el patrimonio turístico.

Promover la realización de eventos culturales en nuestro municipio.

## **Estrategias y líneas de acción.**

- Por medio de las escuelas realizar eventos y competencias de lectura para promover la cultura entre los niños.
- Dar mantenimiento a la infraestructura cultural.
- Dar difusión al patrimonio cultural del municipio por medio de publicación de impresos y medios digitales.
- Conservar nuestro archivo histórico.
- Realizar eventos culturales en coordinación con la ciudadanía, maestros y dependencias gubernamentales.

## **DEPORTE.**

**Objetivos.** Impulsar la promoción y la práctica del deporte con la participación directa de la comunidad en general para tener una población más activa y saludable y reducir los riesgos de salud entre ellos.

Seguir impulsando los torneos deportivos como alternativa de recreación y acondicionamiento físico de la población.

Buscar la coordinación de los diferentes órdenes de gobierno y dependencias para el apoyo y la promoción del deporte y la recreación entre todos los grupos de edades.

### **≡ Estrategias y líneas de acción.**

- Promover la activación física y la práctica del deporte como una alternativa que propicia el saludable desarrollo y la calidad de vida de las personas.
- Gestionar y buscar los apoyos de material deportivo y rehabilitación de infraestructura con las dependencias encargadas del deporte.
- Apoyar a la población en general con material deportivo y uniformes para la práctica de algún deporte.
- Seguir promoviendo el deporte y la recreación como actividades de esparcimiento y convivencia familiar en todo el municipio y con ello lograr disminuir el delito, adicciones, obesidad y sobre todo el sedentarismo que son problemas que disminuyen la calidad de vida de las personas.
- Promover el deporte y la cultura física en igualdad de oportunidades para todos.

## **6.4 MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD**

### **AGUA.**

Objetivos. Preservar la cultura del buen uso y aprovechamiento sustentable del agua para que se garantice y disponga de un suministro suficiente en hogares, escuelas y en la actividad productiva.

Aplicar los recursos necesarios para ampliar la cobertura e infraestructura de redes de agua potable en todo el municipio.

Aprovechar todas las fuentes alternas de abasto de agua

Vigilar el entorno de la presa “Guazachique” para que no halla riesgos de contaminación en ella.

### **Estrategias y líneas de acción.**

- Promover la cultura del uso eficiente del agua entre la población en general mediante pláticas y talleres.
- Llevar a cabo proyectos de líneas de agua y rehabilitación de poliducto para las localidades del municipio y así garantizar el abasto suficiente dando prioridad al consumo humano.
- Dar seguimiento al proyecto de construcción de línea de conducción de agua desde la presa de Guazachique hasta la cabecera municipal, así como la construcción de una pila de almacenamiento de 100,000 litros.
- Revisar periódicamente las descargas a la laguna de oxidación del municipio.
- Realizar revisiones periódicas, recorridos y vigilancia en el área y entorno de la Presa “Guazachique” para evitar su contaminación.
- Realizar limpieza periódica en los cauces de ríos y arroyos del municipio.

## ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

**Objetivos.** Fomentar el aprovechamiento sustentable y el manejo responsable de los recursos naturales aun cuando se busque el desarrollo económico de la región.

Reforzar la vigilancia de la flora y la fauna de la región prohibiendo el aprovechamiento furtivo de especies animales.

Llevar un manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos fortaleciendo la cultura de “no tirar basura” y del reciclado con colectas periódicas.

### **Estrategias y líneas de acción.**

- Generar pláticas y talleres tendientes al cuidado del medio ambiente con la población en general y principalmente en escuelas.
- Crear cercos de vigilancia en predios y bosques para evitar la cacería clandestina de especies de la región.
- Promover el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos mediante el reciclado de sus diferentes componentes así como el manejo adecuado de los mismos.
- Tapar periódicamente los residuos sólidos urbanos del relleno sanitario del municipio.
- Evitar la quema de basura, pastizales y demás que generen la contaminación del aire.
- Crear un programa de reforestación urbana con especies que se puedan plantar en las áreas verdes.
- Dar mantenimiento y rehabilitar las áreas verdes urbanas.

## 6.5 ORDEN INSTITUCIONAL

### SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

**Objetivos.** Mantener en buen funcionamiento los servicios de seguridad pública municipal para brindar confianza, tranquilidad y responder a las necesidades de la sociedad.

Dotar del equipamiento necesario a los elementos de seguridad pública para que proporcionen un buen servicio de prevención del delito a la ciudadanía y mantenerlo en buenas condiciones.

Buscar la coordinación con los tres niveles de gobierno en materia de seguridad y de procuración de justicia y tener un mismo fin en el combate a la inseguridad.

Impulsar la capacitación de los agentes de seguridad pública cada que sea necesario.

Actualizar los planes y programas de contingencias de protección civil para aplicar las acciones de manera efectiva.

#### **Estrategias y líneas de acción.**

- Adquirir el equipo táctico necesario y de radiocomunicación, así como mejores vehículos todo terreno, esto con el fin de dar una respuesta más rápida y eficiente a los casos que pudieran presentarse.
- Enviar a más capacitaciones a los agentes de seguridad con la finalidad de actualizarlos en materia de delincuencia y así presten un servicio más eficiente, humano y cordial.

- Impulsar las prácticas en escuelas y comunidad en general referente a la prevención delictiva buscando el rescate de los valores y fomentar una cultura de seguridad y bienestar.
- Dar a conocer el correo institucional de denuncia ciudadana.
- Actualizar el diagnóstico de seguridad y de identificación de zonas conflictivas del municipio.
- Revisar y actualizar el programa de seguridad pública.
- Aplicar las acciones de protección civil acordes al plan de contingencias en cuanto a la prevención y atención oportuna de la ciudadanía y llevarlas a cabo antes, durante y después de una contingencia o emergencia.

## CULTURA LABORAL.

**Objetivos.** Tratar de brindar empleo dentro de esta administración municipal al mayor número posible de ciudadanos aplicando los principios de igualdad entre hombres y mujeres.

Buscar la implementación de proyectos productivos propiciando con ello el autoempleo de las familias.

### **Estrategias y líneas de acción.**

- Seguiremos brindando empleo en los diferentes puestos y áreas laborales respetando la igualdad y la equidad de género entre hombres y mujeres, emplearemos al mayor número posible de personas.
- Buscar y gestionar la aplicación de proyectos productivos que vayan de la mano con la vocación productiva del municipio para que las familias se empleen y autoempleen con ellos.

## GOBIERNO RESPONSABLE

**Objetivos.** Ser un gobierno eficiente, responsable, transparente, que brinde oportunidades y bienestar social a sus concuadanos, que busque siempre la aceptación de la sociedad, reconociendo y respetando sus derechos, que ejerza de manera profesional los recursos con los que se dispone y así cumplir con responsabilidad las metas propuestas para un mejor desarrollo integral municipal.

### **Estrategias y líneas de acción.**

- Tener firme nuestro compromiso de atención y vocación de servicio a la ciudadanía.
- Ser un gobierno eficaz, eficiente, responsable y comprometido con la ciudadanía, escucharemos con atención las demandas y propuestas de la sociedad para resolverles sus situaciones en el momento.
- Impulsaremos la capacitación de los servidores públicos en el manejo y aplicación de las tecnologías de la información, propias de su área.
- Dotaremos del equipo de cómputo y mobiliario necesario a las diferentes áreas de presidencia y DIF municipal

## GESTION PARA RESULTADOS

**Objetivos.** Asignar y administrar de manera eficiente y transparente los recursos públicos.

Aplicar correctamente los recursos públicos, federales estatales y municipales tomando en cuenta las prioridades y las necesidades de la sociedad.

Llevar a cabo programas y acciones congruentes y alineadas con los planes federales y estatales pero con resultados a corto plazo.

Elaborar Programas Operativos Anuales en las áreas requeridas con metas y objetivos que realmente se puedan realizar y cumplir.

Tomar en cuenta a la sociedad en la toma de decisiones para asignar y ejercer los recursos públicos.

### **Estrategias y líneas de acción.**

- Mejorar las capacidades, habilidades y actitudes de los servidores encargados de ejercer los recursos públicos para que se aplique de manera correcta los recursos con que se cuenta.
- Elaborar Programas Operativos Anuales con un sistema de planeación y priorización a corto plazo y así canalizar eficientemente los recursos en los diversos programas, obras, necesidades y objetivos para la obtención de resultados deseados.
- Es necesario elaborar planes y programas en congruencia con los gobiernos estatales y federales para un mayor logro de objetivos propuestos.
- Llevar a cabo reuniones periódicas con los distintos comités de participación ciudadana para la revisión y evaluación de resultados en la aplicación de recursos.

## TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

**Objetivos.** Cumplir a cabalidad en contar con una información clara de todos los actos de la administración a fin de mejorar la visión que tiene la sociedad de cómo se aplican los recursos en la práctica municipal.

Publicar la información del quehacer municipal para que toda persona pueda tener acceso a la misma,

- Aprovechar y utilizar los medios necesarios para hacer pública la información de la manera más transparente posible de la actividad realizada por el gobierno municipal y que las personas accedan a ella con facilidad y de manera oportuna.
- Facilitar a la población los medios necesarios para solicitar y acceder a la información.
- Impulsar de manera prioritaria la participación ciudadana mediante reuniones para el seguimiento y evaluación de obras y acciones.

## **SEGUIMIENTO Y EJECUCION DEL PLAN.**

Es de suma importancia dar seguimiento al plan Municipal de Desarrollo ya que con ello conoceremos los avances de los compromisos plasmados en él, realizar las adecuaciones y ajustes necesarios para continuar con el rumbo que nos hemos propuesto para los próximos dos años y así llevar a cabo una gestión pública eficiente que provea de bienes y servicios a una sociedad que demanda oportunidades y calidad de vida, paz, armonía y sobre todo tranquilidad.

Este Plan Municipal de Desarrollo ha sido elaborado con la participación de los diferentes actores sociales del municipio quienes con sus aportaciones han hecho posible enriquecerlo aún más ya que contiene las demandas de la población, las necesidades y exigencias de cada rincón del municipio para lograr “el Maguarichi que queremos”

El presente Plan Municipal incluye los programas anuales que presentan las diferentes áreas de esta administración, los cuales también contemplan objetivos, estrategias y líneas de acción que habrán de llevarse a cabo en periodos de un año.

Para revisar y evaluar resultados, cada tres meses convocaremos a los integrantes del COPLADEMUN, en estas reuniones analizaremos a detalle los logros obtenidos y cuando se considere necesario modificaremos y adecuaremos la información que se considere pertinente, lo anterior para lograr una administración eficiente y que busque siempre el bien común.

Por otro lado, tal y como lo marca la ley presentaremos los informes de gobierno anuales con los cuales daremos a conocer a la población del municipio los avances y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente plan.

Plan Municipal de Desarrollo PMD			Plan Estatal de Desarrollo PED			Plan Nacional de Desarrollo PND		
Administración 2016 – 2018			Administración 2016 - 2021			Administración 2012 – 2018		
	Eje Rector	Objetivo		Eje Rector	Objetivo		Eje Rector	Objetivo
1	<u>Desarrollo Humano y Calidad de vida</u>	5	1	<u>Desarrollo Humano y Social</u>		1	<u>México Incluyente</u>	1.1 Lograr un México Incluyente, donde se asegure el ejercicio efectivo de los derechos sociales.  1.2 Buscar el desarrollo integral de los niños y jóvenes, para que su preparación les permita triunfar en un mundo cada vez más competitivo.
2	<u>Desarrollo Rural y Competitividad</u>		2	<u>Derechos Humanos, Justicia y Seguridad</u>		3	<u>Alcanzar un México en Paz</u>	2.1 Alcanzar un México en Paz, que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de la población.
3	<u>Formación para la vida</u>		3	<u>Economía, Innovación, Desarrollo y Equilibrio Regional</u>		4	<u>México Prospero</u>	3.1 Establecer una política económica que eleve el crecimiento y esto se refleje en los bolsillos de los mexicanos.
4	<u>Medio Ambiente y Sustentabilidad</u>		4	<u>Infraestructura Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</u>		5		
5	<u>Orden Institucional</u>		5	<u>Gobierno Responsable</u>		5	<u>Promover un Gobierno Cercano y Moderno. (Eje transversal)</u>	Promover un Gobierno Cercano y Moderno, mediante un gobierno eficiente, eficaz y al servicio de la sociedad. La relación entre gobiernos.